

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

47796 MADRID

Edicto

D.^a Yolanda Peña Jiménez, Secretario Judicial del Juzgado Mercantil n.º 10 de Madrid, anuncia:

1.- En el concurso voluntario abreviado número 10/2012, del deudor Safetic Solutions Ibérica, S.A.U., se ha dictado con fecha de 2 de diciembre de 2013 auto de conclusión del concurso en virtud de lo previsto en el artículo 152.3 de la Ley Concursal, por finalización de la fase de liquidación.

2.- Se ha aprobado la rendición de cuentas de la Administración concursal.

Madrid, 2 de diciembre de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130068467-1